CONVOCATORIA

SELECCIÓN DE ENTIDAD GESTORA DE PROYECTOS DEL 3er CONCURSO DE LA LÍNEA DE APOYO A LOS TRABAJADORES (LAT)

Etapa de consultas

Pregunta N°1
¿El proceso es para la Gestión de los seis proyectos o FONDOEMPLEO los dividirá en varios contratos?

Respuesta.-
La entidad gestora prestará el servicio para la gestión de seis proyectos para lo cual FONDOEMPLEO suscribirá un solo contrato con la entidad seleccionada.

Pregunta N°2
¿Es necesaria la apertura de oficinas en las localidades donde se ejecutan los Proyectos?

Respuesta.-
La entidad gestora no requiere aperturar oficinas en las zonas donde se ejecutarán los proyectos.

Pregunta N°3
¿Todos los Proyectos son por 16 meses?

Respuesta.-
Los proyectos tienen una duración entre 12 y 15 meses, se ha considerado la labor de gestión y administración por un período de 16 meses teniendo en cuenta el último mes para realizar las acciones de cierre de los proyectos por parte de la entidad gestora.

Gestión de Proyectos
V°B°
F. Leguía
Gerente
FONDOEMPLEO

Pregunta N°4
En el punto c) del rubro de Administración de los Recursos de los Proyectos dice "Registrar en su contabilidad..." ¿se refiere a la contabilidad de la organización sindical o del Gestor (nosotros)?

Respuesta.-
Lo señalado en el rubro de Administración de recursos, punto c) "Registrar en su contabilidad…" se refiere al registro contable de la entidad gestora.

Pregunta N°5
Con relación al punto anterior, ¿los comprobantes de pago consecuencia de las compras se emiten a nombre de la organización sindical?

Respuesta.-
De acuerdo a lo señalado en la Pregunta N° 4, al registrar en la contabilidad de la entidad gestora los comprobantes de pago, estos deben ser emitidos a su nombre.

Pregunta N°6
¿FONDOEMPLEO proporciona o indica los formatos para la presentación de reportes periódicos y de cierre de los proyectos?

Respuesta.-

FONDOEMPLEO cuenta con formatos para la presentación de los informes y reportes de ejecución técnica y presupuestal de los proyectos, los cuales serán proporcionados a la entidad seleccionada.

Pregunta N°7
¿Los costos de viaje para las reuniones de coordinación en Lima, son asumidos por FONDOEMPLEO o son contra nuestro presupuesto?

Respuesta.-
Las reuniones de coordinación que convoque FONDOEMPLEO se realizarán en la ciudad de Lima, por lo que la entidad gestora asume los gastos con su presupuesto.

Pregunta N°8
Sobre el anexo 1 *Información de la Organización Proponente* agradeceremos nos especifiquen claramente la diferencia de los ítems 2 experiencias de la organización proponente en gestión de proyectos que al pie solicita indicar si se trata de gestión de proyectos por ejecución directa o por encargo, y experiencia en administración de recursos de terceros.

Respuesta.-
- En el punto 2, la gestión de proyectos por ejecución directa se refiere si la entidad es el ejecutor técnico y financiero del proyecto con sus propios recursos.

- En el punto 2, La gestión de proyectos por encargo se refiere si la entidad ejecuta un proyecto por efecto de un contrato o convenio con otra entidad.

- En el punto 3, la experiencia en administración de recursos está relacionada a la gestión de los recursos financieros de un proyecto para que se ejecuten sus actividades, sin involucrarse en el cumplimiento de los productos esperados.

Gestión de Proyectos
FONDOEMPLEO
V°B°
F. Leguía
Gerente
FONDOEMPLEO

Pregunta N°9
En el TDR en el punto II, se menciona que la labor de gestión y administración de los proyectos tiene una duración de 16 meses y en el punto IV. b se menciona que el 80% del monto del servicio se pagará mensualmente en 13 cuotas iguales. No hay relación entre el tiempo de duración del servicio y el número de cuotas mensuales, ¿es correcto, o los pagos serán en 16 cuotas?

Respuesta.-
La labor de gestión y administración de los proyectos tiene una duración de 16 meses, por lo que el 80% del monto del servicio se pagará mensualmente en 16 cuotas iguales.